

## **La sentencia de *La Manada* demuestra que Con estos jueces, no puede haber Justicia**

Cinco hombres, jóvenes y fornidos (uno de ellos, militar, otro, guardia civil) obligan a una joven de 18 años a mantener relaciones sexuales con ellos. Para cualquiera, se trata de una situación de violencia e intimidación. Para cualquiera, excepto para los tres jueces de la Audiencia Provincial de Pamplona, encargados de juzgar el caso. Después de meses de pensarse la sentencia, uno de ellos se pronuncia por la absolución de los cinco, es decir, piensa que no existe delito alguno, sino "actos sexuales en un ambiente de jolgorio y regocijo". Los otros dos, consideran que ha habido relaciones sexuales sin consentimiento, pero que no ha habido ni violencia ni intimidación.



La indignación echa a las calles a miles de personas a lo largo y ancho de todo el Estado. Rechazan la sentencia, exigen que se considere violación, se sienten asqueados por estos jueces. Tienen razón. El pueblo catalán y todos los pueblos unidos con los navarros contra este régimen injusto.

El aparato judicial, que se ensaña con los sindicalistas que organizan piquetes, con los músicos y titiriteros, con los alcaldes, parlamentarios, activistas y profesores de Cataluña, con los jóvenes de los CDR que cortaron pacíficamente unos peajes de autopistas, con los tuiteros acusados de "apología del terrorismo" o de "delito contra las convicciones religiosas" (nuevo nombre de las "blasfemias"), que convierte una pelea en un bar de Alsasua en "terrorismo", ve violencia en todas estas actuaciones. Pero ¡qué casualidad!, no observa violencia ni intimidación en una violación en grupo.

Habrà quien se extraña de eso. Nosotros no. Se trata del mismo aparato judicial de la dictadura franquista, mantenido sin depuración alguna. La injusticia contra las mujeres -inseparable del capitalismo- tiene aquí su principal bastión en el aparato de Estado de la dictadura. Un sistema creado y entrenado para reprimir al pueblo y para cercenar libertades y recortar derechos, pero genéticamente incapacitado para defender a las personas y a sus derechos.

Con este aparato judicial, con estos jueces, no puede haber Justicia. Para que puede haberla, hay que acabar con el aparato judicial franquista, hay que acabar con el Régimen del que forma parte. Sólo con una República, en la que los jueces sean elegidos por los ciudadanos y respondan ante ellos, se puede garantizar la verdadera justicia que necesitamos.

**¡Fuera este poder judicial!  
¡Elección de jueces!  
¡República!**